

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semest., 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Quedan asignados al Negociado de Reglamentos el comandante de Intendencia don J. Teus y el teniente de navío don F. Alvear.—Retiro de un auxiliar primero de los Servicios Técnicos de la Armada.—Resuelve instancia de un auxiliar segundo de idem.

SECCION DE PERSONAL.—Pasa a situación de disponible el T. de N. don G. Gutiérrez de Rubalcava.—Concede licencia al A. de N. don A. Pasquin.

SECCION DE INTENDENCIA.—Dispone vuelva al servicio activo un auxiliar de almacenes. Resuelve instancia del teniente coronel de Intendencia don A. Mateo.

SECCION DE JUSTICIA.—Queda en situación de disponible el coronel auditor don J. García.

Concurso.

Sección oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Este Ministerio ha dispuesto queden asignados al Negociado de Reglamentos, para auxiliar los trabajos del mismo, el comandante de Intendencia D. Javier Teus López y el teniente de navío D. Fernando Alvear Auburrea.

21 de noviembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Servicios Técnicos de la Armada.

Se dispone que el auxiliar primero del C. A. S. T. A. (capataz) D. Pablo Laria Albiach, actualmente destinado en la Inspección Técnica de las Provincias de Levante, cause baja en activo y pase a la situación de retirado el 14 de enero de 1935 en que cumple la edad reglamentaria, quedando pendiente de que sea clasificado por la Sección Militar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado con el haber pasivo que le corresponda.

19 de noviembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señores...

Vista instancia del auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (fundidor moldeador) D. Juan Cabrerizo Conde, en la que solicita se le manifieste si puede seguir perteneciendo al Centro Católico Patronal Obrero de San Fernando (Cádiz), este Ministerio, de acuerdo con el dictamen de la Asesoría General, ha dispuesto que el recurrente no puede pertenecer a dicho Centro conforme a lo dispuesto en el Decreto de 2 de agosto del corriente año (D. O. número 193).

19 de noviembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Se dispone que el teniente de navío D. Gustavo Gutiérrez de Rubalcava cese en la situación de disponible gubernativo en que se encontraba y pase a la de disponible forzoso, apartado A), en Mahón, percibiendo sus haberes por la Habilitación de esta Base.

20 de noviembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal
Señores...

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Antonio Pasquín Daban, de la dotación del acorazado *España*, para Barcelona, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cartagena, y se aprueba el anticipo que de la misma hizo el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol en 12 del actual.

20 de noviembre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

SECCION DE INTENDENCIA

Auxiliares de almacenes.

Dispone que el auxiliar de Almacenes de segunda clase D. Carlos Muñoz López cese en la situación de reemplazo por enfermo y vuelva a activo, incorporándose a su destino en el Arsenal de La Carraca.

14 de noviembre de 1934.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Orden de San Hermenegildo.

El Ministerio de la Guerra, en Orden de 18 de octubre último, dice a este de Marina lo siguiente:

“Excmo. Sr.: El Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, en acordada de fecha 21 de septiembre próximo pasado, dice a este Ministerio lo siguiente: “Por la Subsecretaría del Ministerio de Marina, en tres de julio próximo pasado, se remitió a este Consejo Director propuesta de mejora de antigüedad en la Placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Intendencia D. Antonio Mateo Fortuny.—Pasado el expediente al General Vocal Ponente en tres de agosto próximo pasado, expuso lo que sigue: El Subsecretario del Ministerio de Marina remite la adjunta propuesta de mejora de antigüedad en la Placa de San Hermenegildo a favor del teniente coronel de Intendencia de la Armada D. Antonio Mateo Fortuny.—Examinados los antecedentes del interesado, resulta que se le concedió ese ascenso en la Orden por Orden ministerial de veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y dos (D. O. núm. 282), con antigüedad de siete de julio del propio año; pero no se le tuvieron en cuenta ninguna clase de abonos, por no figurar en la hoja de servicios que se acompañó a la propuesta, y en el documento que ahora se remite aparece debidamente comprobado con el historial del mismo, un mes y cinco días por operaciones y permanencia en África, embarcado en el cru-

tero *Cataluña* durante el año mil novecientos once, por lo que procede, a juicio del Vocal Ponente que suscribe, rectificar la antigüedad que se le señaló en la Placa por la disposición ya citada y asignarle la de dos de junio de mil novecientos treinta y dos, que es la que le corresponde al aplicársele los abonos de que se ha hecho mención. Conforme el Consejo con el precedente dictamen, de su acuerdo tengo el honor de participarlo a V. E. para su superior resolución.—Y habiéndose conformado este Ministerio con la preinserta acordada, ha tenido a bien resolver como en la misma se propone.”

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 14 de noviembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

SECCION DE JUSTICIA

Cuerpo Jurídico.

Por cese en el destino de Abogado Fiscal de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo el coronel auditor D. José García Rendueles y Gutiérrez, por Decreto de 15 del actual mes de noviembre (*Gaceta de Madrid* núm. 321), este Ministerio ha resuelto que dicho jefe quede en la situación de disponible forzoso (apartado A), en Madrid a partir del día 17 del actual, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

21 de noviembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Auditor, Jefe de la Sección de Justicia.
Señores...

CONCURSO

MINISTERIO DE MARINA.—JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIAS Y ADQUISICIONES

Hasta el día 26 del actual, a las doce de la mañana, se admiten ofertas en el Negociado de Adquisiciones de este Ministerio, para el suministro de 82.527 kilos de carbón antracita de primera clase para las atenciones del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (Madrid), entendiéndose que dicho carbón tiene que ser puesto en las carboneras de dicho Centro.

Madrid, 22 de noviembre de 1934.—El Jefe de Adquisiciones, *Fernando Alvarez.*

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA